



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.005/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS PLANTELES ESCOLARES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE S.L.P.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 11:00 horas del día 20 de marzo del 2020, en las oficinas de la Dirección General ubicadas en Jesús Goytortúa No. 370, Despacho 13, Fracc. Tangamanga, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, conformado por el C.P. Salvador García Reyes, Director Administrativo en su calidad de Secretario, el Lic. Luis Fernando Charqueño Delgado, Coordinador de Infraestructura de la Dirección de Planeación y Evaluación, en su calidad de representante del Primer Vocal, la Mtra. Eugenia Santos de Alba, Directora Académica en su calidad de Segundo Vocal, El Mtro. Jorge Domínguez Gutiérrez Coordinador de Vinculación en su calidad de representante del Tercer Vocal, el Ing. Roberto Navarro Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Cuarto Vocal, el Lic. Fernando Santana Díaz de León en representación del Asesor Jurídico y el Lic. Edgar Eduardo García Contreras, representante del Órgano Interno de Control.

Pase de lista.- Una vez instalado el quórum y contando con la presencia del Lic. Edgar Eduardo García Contreras, representando al Órgano Interno de Control, el C.P. Salvador García Reyes da la bienvenida a los miembros del Comité y a los representantes de los proveedores invitados agradeciendo su participación en este acto, procediendo a dar inicio a la reunión.

Informa primeramente, que para la presente “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” No. 005/2020, se convocó a participar a los siguientes proveedores:

Corporativo de Seguridad Privada Empresarial de Aguascalientes SA de CV
Tritón Corporativo de Seguridad Privada y Empresarial
MAXCARRIER DE MÉXICO SA DE CV
Invergisa Seguridad Privada SA de CV

Haciendo uso de la palabra, el Ing. Roberto Navarro Sánchez menciona que recibió en el correo roberto.navarro@cecyteslp.edu.mx, solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria No. 005/2020 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para los Inmuebles de la Dirección General y los planteles escolares del CECyTE y procede a dar respuesta a las dudas de la empresa Tritón Corporativo de Seguridad Privada y Empresarial, mismas que a continuación se enumeran:

Pregunta 1.- De acuerdo a la Licitación recibida en el apartado 10 inciso k- Nos hace mención de un agente representante para atención. ¿Esta persona se contempla como un Supervisor?

Respuesta: El estatus lo define la empresa, deberá ser un agente representante de la empresa para la atención en la plaza de San Luis Potosí, con el cual el Colegio este en contacto permanente para coordinar los requerimientos del servicio de vigilancia en los centros de trabajo.

Pregunta 2.- ¿Se incluirá el costo en la Propuesta Económica siendo este elemento diferente a los estipulados al principio de la misma?

Respuesta: La decisión de incluir el costo de ese elemento en la Propuesta Económica es a criterio de la empresa.

En uso de la palabra, el C.P. Salvador García Reyes expone que al no haber más dudas o aclaraciones de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 005/2020, da por concluida la presente reunión, agradeciendo la presencia de todos los presentes.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que, no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

POR EL COMITÉ

C.P. Salvador García Reyes
Secretario

Lic. Luis Fernando Charqueño Delgado
Representante del Primer Vocal

Mtra. Eugenia Santos de Alba
Segundo Vocal

Mtro. Jorge Domínguez Gutiérrez
Representante del Tercer Vocal

Ing. Roberto Navarro Sánchez
Cuarto Vocal

Lic. Fernando Santana Díaz de León
Representante del Asesor Jurídico

Lic. Edgar Eduardo García Contreras
Representante del Órgano Interno de Control

PROVEEDORES

Lic. Ricardo Ruiz Reyes
Tritón, Corporativo de Seguridad Privada y Empresarial

C.P. Urbano Moreno Vargas
MAXCARRIER de MÉXICO SA DE CV

Ing. José Luis Fernández Hernández
Invergisa Seguridad Privada SA de CV

Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria No. I.R.005/2020 celebrada con fecha 20 de Marzo del 2020, siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.